


Higiene y propaganda en el Yucatán revolucionario (1915-1919)*

JUAN JOSÉ MENA CARRILLO


Posdoctorante del Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi” de la Universidad Autónoma De Yucatán, donde coordina el Seminario de Estudios de Población y Salud Pública. Es Doctor en Historia por El Colegio de México. Entre sus temas de interés se encuentran la historia de la salud pública y la seguridad social en México y América Latina. Correo electrónico: juan_menac@hotmail.com
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4592-3998>

Recibido: 11 de julio de 2024

Aprobado: 20 de noviembre de 2024

Modificado: 02 de diciembre de 2024

Artículo de investigación científica

 DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.48.2026.4103>

* Este artículo forma parte del proyecto: “La revolución higienizada. Los proyectos de promoción de la higiene y los actores de la sanidad pública en Yucatán, 1915-1934” financiada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT).

Higiene y propaganda en el Yucatán revolucionario (1915-1919)

Resumen

El artículo reconstruye el funcionamiento del proyecto de divulgación higiénica, por medio de material impreso, organizado por las autoridades de Yucatán durante los primeros años de la Revolución. Además, el texto describe la manera en que la propaganda higiénica cobró importancia en las estrategias seguidas por los gobiernos revolucionarios para salvaguardar la salud de los habitantes del estado en un momento de convulsión política. En particular, se analizarán las estrategias de difusión sanitaria de las publicaciones oficiales del Departamento de Educación Pública y de la Junta Superior de Sanidad de Yucatán.

Palabras clave: Higiene, Revolución, Yucatán, Propaganda, México

Hygiene and Propaganda in Revolutionary Yucatán (1915–1919)

Abstract

The article reconstructs the operation of the hygiene dissemination project, through printed material, organized by the authorities of Yucatán during the first years of the Revolution. Furthermore, the text describes the way in which hygiene propaganda gained importance in the strategies followed by revolutionary governments to safeguard the health of the state's inhabitants at a time of political upheaval. In particular, the health dissemination strategies of the official publications of the Department of Public Education and the Superior Board of Health of Yucatán will be analyzed.

Keywords: Hygiene, Revolution, Yucatan, Propaganda, Mexico

Higiene e propaganda no Iucatá revolucionário (1915–1919)

Resumo

O artigo reconstrói o funcionamento do projeto de divulgação da higiene, através de material impresso, organizado pelas autoridades de Yucatán durante os primeiros anos da Revolução. Além disso, o texto descreve a forma como a propaganda da higiene ganhou importância nas estratégias seguidas pelos governos revolucionários para salvaguardar a saúde dos habitantes do estado num momento de convulsão política. Em particular, serão analisadas as estratégias de divulgação em saúde das publicações oficiais do Departamento de Educação Pública e do Conselho Superior de Saúde de Yucatán.

Palavras-chave: Higiene, Revolução, Yucatán, Propaganda, México

Hygiène et propagande dans le Yucatán révolutionnaire (1915–1919)

Résumé

L'article reconstruit le fonctionnement du projet de diffusion de l'hygiène, à travers du matériel imprimé, organisé par les autorités du Yucatán pendant les premières années de la Révolution. En outre, le texte décrit la manière dont la propagande hygiénique a pris de

l'importance dans les stratégies suivies par les gouvernements révolutionnaires pour sauvegarder la santé des habitants de l'État à une époque de bouleversements politiques. En particulier, les stratégies de diffusion sanitaire des publications officielles du Département de l'Éducation Publique et du Conseil Supérieur de la Santé du Yucatán seront analysées.

Mots clés: Hygiène, Révolution, Yucatan, Propagande, Mexique

INTRODUCCIÓN

La Revolución Mexicana fue un proceso de impacto profundo en Yucatán desde la llegada del general constitucionalista Salvador Alvarado en marzo de 1915.¹ Derribó un sistema político de más de tres décadas, el Porfiriato (1876-1910); minó el dominio de las antiguas oligarquías; movilizó a los campesinos y les otorgó tierras; y elaboró una nueva cultura política por medio de planes educativos. De esa manera, la consolidación del nuevo Estado se sustentó en la reforma agraria, en la movilización de las clases populares, el nacionalismo, así como en un importante programa educativo.² Se puede afirmar que ese acontecimiento fue una experiencia histórica decisiva que en un tiempo corto transformó la sensibilidad y las expectativas de las personas y la manera como se relacionaban entre ellas y las autoridades políticas.³

Aunque no se pone en duda la importancia de ese periodo en la transformación de la sociedad yucateca, las estrategias con las que las instituciones sanitarias participaron en el proceso de reconstrucción social tienen pocos años encontrando la atención por parte de los historiadores. Los estudios sobre la salud pública en Yucatán crecieron con el inicio del siglo

-
- 1 La Revolución Mexicana fue un conflicto político que se desarrolló, al menos en su fase armada, entre 1910 y 1917. Durante este periodo el viejo régimen encabezado por el general Porfirio Díaz (1876-1910) fue desafiado y abolido por una combinación anómala, que terminaría enfrentada, formada por un movimiento popular rural (zapatistas y villistas) y una oposición liberal que incluía a clase medieros urbanos y pequeños terratenientes (carrancistas y maderistas). Alan Knight, "Proyecto revolucionario, pueblo recalcitrante: México, 1910-1940", en *Repensar la Revolución Mexicana*. Volumen I, ed. Alan Knight (México: El Colegio de México, 2013), 216-217.
 - 2 Franco Savarino, "Pueblos y nacionalismo. Del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925" (Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996), 2-3.
 - 3 Ariel Rodríguez, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922* (México: El Colegio de México, 2010), 12.

XXI. Aquellas investigaciones han analizado el impacto demográfico de enfermedades como la fiebre amarilla, el rol de la medicina dentro de las instituciones sanitarias y el vínculo de las políticas de salud regionales con el ámbito internacional.⁴ El interés no es un tema menor, ya que desde el programa legislativo de 1915 del general Alvarado y, posteriormente, la Constitución de 1917 en el artículo 73, se estipuló que la protección de la salud era una responsabilidad del nuevo Estado. De esa manera, el régimen tuvo fundamentos que le permitieron erigirse en un garante de los intereses de la sociedad. Las autoridades emprendieron cruzadas contra los llamados “males” que afectaban a la población mexicana: campañas antialcohólicas y contra enfermedades infectocontagiosas. El interés no sólo correspondió a las instituciones; varios médicos, ingenieros y maestros discutieron las formas de intervención sanitaria, los métodos pedagógicos para impartir educación higiénica a la población incluso incidieron en la organización de congresos que tuvieron a la salubridad como tema principal.⁵

Para intentar contribuir al estudio histórico de la conformación de los proyectos de instrucción higiénica, este artículo realizará un análisis indicial que indagará la estrategia seguida por el gobierno revolucionario, para elaborar programas de divulgación de medidas sanitarias entre 1915 y 1919; un programa que tuvo la finalidad de difundir fundamentos de higiene para que la población hiciera suyos los hábitos calificados como “saludables”. Con el estudio de ese proceso se puede constatar que la Revolución, además de ser una ruptura del orden político, también intentó transformar el imaginario social en la medida que alentó nuevos comportamientos, nuevas expectativas y demandas en hombres y mujeres.⁶

Se plantea que, para intentar consolidar el plan de propaganda sanitaria, las instituciones tuvieron que establecer un diálogo continuo con

4 Las aportaciones que considero importantes son: Carlos Alcalá, *Desarrollo y medicina tropical en las periferias: las investigaciones científicas sobre la fiebre amarilla en la ciudad de Mérida, Yucatán. 1890-1921* (Mérida: Ediciones de la calle 70, 2023); Heather Mcree, *Diseased Relations: Epidemics, Public Health, and State Building in Yucatán, Mexico, 1847-1924* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2010); y David Sowell, *Medicine on the Periphery. Public Health in Yucatán, México, 1870-1960* (Maryland: Lexington Books, 2015).

5 Ernesto Aréchiga, “Educación, propaganda o dictadura sanitaria. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* No. 33 (2007): 59-62.

6 Ariel Rodríguez, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922* (México: El Colegio de México, 2010), 15.

la población, los médicos y los profesores del estado. Al llevar a cabo ese plan se consideraba, de una manera paternalista, que se podía enseñar al público a “vivir bien”, con buena salud, y a adoptar buenos hábitos. Esa estrategia se manifestó tanto en las escuelas y los libros como en el ámbito informal, por medio de panfletos, anuncios, folletos y carteles.⁷ Por las características descritas, en la construcción de este trabajo se consultaron diversas fuentes primarias, como folletos, revistas médicas y manuales educativos resguardados en el Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria de Yucatán. Aquellos documentos intentaron convencer a la sociedad sobre la importancia de acatar el proyecto higiénico apelando a las emociones y la sensibilidad de las personas.⁸

Por último, el periodo elegido se reconoce por ser un momento en el que el Estado posrevolucionario puso en marcha una política de salubridad que debía ayudar con la contención de diferentes enfermedades. Asimismo, en su tentativa de vincularse con la comunidad científica, las autoridades políticas se apoyaron en médicos de prestigio de la región que, con el paso de los años, se convertirían en referentes de las instituciones educativas y sanitarias de Yucatán. Ese grupo de “profesionales de la salud” se caracterizó por incrustarse en los órganos de gobierno y, desde ese espacio, diseñar y promover diversos planes de higienización social.⁹ Por esas particularidades, se puede agregar que durante esta etapa histórica las autoridades yucatecas fueron relativamente autónomas para aplicar sus proyectos de sanidad entre los habitantes del estado.¹⁰

7 En este artículo comprendemos el concepto propaganda sanitaria como: el conjunto de acciones discursivas encaminadas a informar y al mismo tiempo inculcar nuevas prácticas de higiene por medio del uso de imágenes o frases que tocaban la sensibilidad de las personas en aspectos diferentes como el asco, el deseo o la fraternidad. Un análisis profundo del término se encuentra en Ernesto Aréchiga, “Educación, propaganda o dictadura sanitaria. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* No. 33 (2007): 71-72.

8 María Gudiño, “Educación higiénica y consejos de salud para campesinos en El Sembrador y El Maestro Rural, 1929-1934”, en Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX, coord. Claudia Agostoni (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008), 78.

9 Por su disposición para trabajar en las juntas de sanidad y su cercanía a los caudillos de la revolución, esos galenos han sido nombrados, por algunos historiadores, como la “generación de médicos revolucionarios”. David Sowell, *Medicine on the Periphery. Public Health in Yucatán 1870-1960* (Maryland: Lexington Books, 2015), 62-64.

10 El historiador David Sowell ha mencionado que el “papel” de los organismos federales de salubridad fue limitado durante las primeras tres décadas del siglo XX, ya que sólo contaron con dos delegaciones, en Mérida y Progreso, lo que les permitió a los gobiernos yucatecos poner sus propios proyectos a prueba. David Sowell, *Medicine on the Periphery. Public Health in Yucatán 1870-1960* (Maryland: Lexington Books, 2015), 37.

1. RESUMEN DEL PROGRAMA SANITARIO DE LA REVOLUCIÓN EN YUCATÁN

Salvador Alvarado llegó a Mérida, la capital del estado de Yucatán, el 19 de marzo de 1915 por órdenes del jefe Constitucionalista Venustiano Carranza. La ocupación fue parte de la estrategia que consistió en afianzar el dominio militar en regiones del país con importantes actividades productivas. El contexto económico justificó la maniobra, durante ese periodo la agroindustria henequenera era la actividad más importante del sureste mexicano, por lo que controlar aquella región significaba obtener recursos que ayudaran a financiar una guerra, contra los villistas y zapatistas, que parecía prolongarse por muchos años. Un ejemplo, el vínculo del estado con el mercado internacional de fibras había acelerado la producción de henequén de manera nunca vista en la parte final del siglo XIX. Entre 1880 y 1916, las exportaciones anuales de fibra cruda aumentaron de 18 toneladas a más de 200 toneladas.¹¹

Por otra parte, cuando el general entró a la ciudad de Mérida, ésta ya contaba con más de tres décadas de intercambio cultural y económico con ciudades como La Habana, París, Nueva York y Nueva Orleans. Aquel acontecimiento favoreció el aumento de las oportunidades laborales, lo que atrajo una buena cantidad de inmigrantes nacionales (en particular del centro y el norte de México) e internacionales (españoles, estadounidenses, coreanos, chinos cubanos y libaneses).¹² Los grupos sociales que llegaron a la localidad encontraron trabajo en los proyectos de obras públicas, los comercios y el omnipresente sector de servicios. Así, en la década de 1910 la población de la capital era de más de 60,000 habitantes.

No se puede poner en duda que Yucatán experimentaba un momento de bonaza. Sin embargo, Alvarado se encontró con un orden sociopolítico jerárquico organizado alrededor de la planta del henequén. La oligarquía económica, representada por el grupo de los grandes hacendados (bautizados por los constitucionalistas como “la casta divina”),

11 Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros en Yucatán, 1870-1937* (México: El Colegio de México, 2013), 104.

12 Carlos Bojórquez, *La emigración cubana en Yucatán* (La Habana: Ediciones Imágenes SA, 2000), 21; y Claudia Dávila, “Historia comparada de dos experiencias migratorias: coreanos y súbditos del Imperio Otomano en Yucatán (1880-1916)”, *Península* Vol. 5 No. 2 (2010): 37-60.

se encargaba de controlar todos los aspectos de la producción desde la mano de obra hasta el mercado internacional de exportación. Por si fuera poco, también ocuparon los principales puestos políticos entre 1880 y 1910 (gubernaturas y alcaldías). Con ese panorama, el general emprendió una serie de acciones para transformar “desde arriba” una sociedad históricamente cimentada en la explotación y la desigualdad.

El proyecto del general Alvarado se ostentó como el movimiento que traía la Revolución al sureste mexicano para redimir a sus habitantes. Se emprendió un proyecto modernizante que estableció las bases de un nuevo pacto social. Por un lado, limitó el poder de la oligarquía por medio de la intervención del Estado en la economía; por otro lado, con el propósito de incorporar las demandas de las organizaciones de trabajadores, dispuso aliviar el estado de explotación de los campesinos y la mano de obra urbana por medio de leyes dirigidas a reducir horas de trabajo y elevar el salario. Al mismo tiempo, se impulsaron medidas destinadas a transformar la “disposición moral” de los habitantes: campañas para combatir el “fanatismo” religioso, promoción de la lectura en bibliotecas públicas, organización de congresos feministas (el más importante en 1916) y la incorporación de nociones pedagógicas de la llamada escuela racionalista (planteadas durante el congreso pedagógico de septiembre de 1915).¹³

En el ámbito de la salubridad, el gobierno revolucionario expuso que se realizarían los esfuerzos para que la población tuviera acceso a los servicios sanitarios. Con ese plan se consideraba que la sanidad era una vía para concretar los ideales de justicia social que ayudaran a incitar la participación de las clases populares en el movimiento político constitucionalista. La lógica fue clara, expandir las técnicas de vigilancia de la higiene pública por todo el estado para iniciar campañas de prevención de enfermedades infecciosas y reformar la condición de los trabajadores y los campesinos. La euforia fue tal que se llegó a pensar en la posibilidad de establecer clínicas gratuitas en Mérida y las comunidades

13 Joseph Gilbert, *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 129-137; y Jorge Quintana, “El sueño de Salvador Alvarado: socialismo utópico y subalternidad en el Yucatán revolucionario”, *Chasqui: revista de literatura latinoamericana* Vol. 48, No. 1 (2019): 167-168.

más importantes.¹⁴ Esa ambición quizá respondió a la propia biografía de Alvarado ya que en el estado de Sonora había pertenecido a la comunidad médico-farmacéutica al desempeñarse como boticario. La encargada de coordinar el programa del general fue la Junta Superior de Sanidad (JSS), una institución que surgió durante el porfiriato pero que había centrado la mayor parte de su atención en la vigilancia de los procesos industriales e intercambios comerciales y que supervisó, de manera preferente, el saneamiento de los hábitats de las clases privilegiadas de Mérida, como la pavimentación y la construcción del sistema de alcantarillado de la plaza principal.¹⁵

De esa manera, en diversos informes de Salvador Alvarado al presidente Venustiano Carranza se llegó a mencionar la intención de instaurar comisiones, dentro de la JSS, que tendrían el encargo de formar la “historia sanitaria” de las casas, los comercios y la población de todo el territorio del estado y, si fuese necesario, por medio de una atención extrema identificar las principales amenazas a salud colectiva.¹⁶ El ideal era separarse del modelo heredado del porfiriato (el antiguo régimen); ampliar las funciones de la JSS por la mayoría del territorio estatal y, al mismo tiempo, desarrollar un método que posibilitara consolidar el control político del nuevo gobierno. Los constitucionalistas pusieron en marcha diversas medidas para atender aquel objetivo. Uno de esos métodos fue instaurar brigadas sanitarias y delegaciones en diversas poblaciones para combatir la escasez de galenos, ya que, de los casi doscientos médicos anotados en el directorio de profesionistas, menos de diez radicaban fuera de Mérida. Esos organismos se establecieron en diversas áreas del territorio: en el norte se encontraban Progreso, Hunucmá, Motul y Temax; en el sur estaban Tekax y Sotuta; en el este

14 Carlos Alcalá, “La epidemia de influenza en Yucatán: 1918-1919”, en *Un otoño mortal en 1918. La pandemia de influenza y sus efectos en la población joven de México*, coords. América Molina y Lourdes Márquez (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2022), 362.

15 Raquel Barceló, “La búsqueda del confort y la higiene en Mérida, 1860-1911”, en *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo IV: Bienes y vivencias. El siglo XIX*, coord. Anne Staples (México: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 2005), 238-240.

16 Salvador Alvarado, Informe que el gral. Salvador Alvarado, gobernador y comandante militar del estado de Yucatán, rinde al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la nación, C. Venustiano Carranza (Mérida: Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 1917), 65-66.

se encontraban Valladolid, Espita y Tizimín; y en el oeste se establecieron delegaciones en Maxcanú y Ticul.¹⁷

Los trabajos descritos fueron una clara muestra del esfuerzo de las autoridades. Sin embargo, la realidad social demostró que el proyecto revolucionario encontraría diversas dificultades para cumplir sus anhelos. Los documentos oficiales manifestaron que las medidas elaboradas por el gobierno no se cumplían al pie de la letra, ya que no existían los suficientes recursos humanos para implementar las actividades de las brigadas en amplios espacios del territorio. Para empeorar el escenario, la dirección de la JSS informó que varias delegaciones sanitarias, encargadas de observar las medidas higiénicas de los comercios y viviendas, no gozaban con la estabilidad deseada. Entre los motivos citados estuvieron la falta de asignación de agentes que cubrieran los puestos de vigilancia o no contar con los medios económicos para trasladar en el menor tiempo posible a los brigadistas.¹⁸

Ese panorama nada alentador obligó al gobierno a realizar modificaciones institucionales. El punto culminante del proceso se alcanzó el 20 de mayo de 1917; con la ampliación de las funciones de la JSS. En primera instancia, se expuso como su finalidad consolidarse en un centro de vigilancia y fomento de la higiene que traspasara las fronteras de los barrios residenciales y la plaza de la capital. Así, su presidente, el Dr. Gil Rojas Aguilar, creó un grupo de servicios sanitarios que incluyeron laboratorio antirrábico, desinfecciones, higiene de la vía pública, higiene de los puestos públicos e higiene privada (Tabla 1). En otras palabras, el organismo se convirtió en una vía de comunicación del Estado con la población, para iniciar a convencerla de que una manera de velar por su salud y bienestar era vincularse, aprender y acatar las medidas formuladas por las instituciones.¹⁹

17 David Sowell, *Medicine on the Periphery. Public Health in Yucatán 1870-1960* (Maryland: Lexington Books, 2015), 55 y 94.

18 "Nombramiento del C. Edmundo G. Cantón de jefe de la brigada sanitaria en el partido de Valladolid en substitución del C. Cordero" (Mérida, Yucatán, 25 de mayo 1916), AGEY, Poder Ejecutivo, sección Junta Superior de Sanidad, serie Salubridad e Higiene, volumen 127, expediente 51, fojas 1-3.

19 "Al C. Gobernador del Estado" (Mérida, Yucatán, 29 de diciembre de 1917), AGEY, Poder Ejecutivo, Sección Libros de la Junta Superior de Sanidad, Libro 71, oficio 1502.

Tabla 1. Directorio general de la JSS en 1918

Nombre	Puesto
Dr. Gil Rojas Aguilar	Director
Dr. Álvaro Ávila	Subsecretario
Dr. Salvador Preciat	Jefe de laboratorio de vacuna animal
Lic. Enrique Escalante	Jefe de laboratorio de bromatología
Dr. J. D. Conde	Jefe de vacuna en el estado
Sr. Gabino Fernández	Jefe del servicio de desinfecciones
Dr. Rumualdo Manjarrez Dr. Ariosto Castellanos Dr. Guillermo Vega Dr. Avelino Ruiz Dr. Edmundo G. Cantón	Médicos jefes de sección

Fuente: La Redacción, “Directorio”. La Higiene, Mérida, 1 de mayo, 1918, 16.

Con el nuevo impulso, la JSS y las delegaciones organizaron brigadas de vigilancia en los suburbios más poblados, evaluaron las medidas sanitarias ante cualquier contingencia epidemiológica e implementaron campañas de impulso de la higiene. Desde ese momento, la JSS fue considerada el órgano responsable de todos los temas de saneamiento, por lo que los habitantes y sus costumbres se convirtieron en algunos de sus centros de acción. A la par de la ampliación de actividades, una parte importante dentro del organismo fue la formación de personal y medios que ayudarán a fortalecer la propaganda sanitaria. Para comprender esas labores y su interacción con la sociedad, en los próximos apartados se describirán dos de sus principales características: 1. El vínculo entre la JSS y el Departamento de Educación Pública (DEP) para formar medios de difusión con la intención de transmitir hábitos que fomentaran la higiene entre los estudiantes de Yucatán, y 2. La publicación de un órgano propagandístico que recibió, no por casualidad, el título de *La Higiene*.²⁰ El estudio de ese proceso ayudará a comprender que, como el historiador Enzo Traverso ha mencionado, durante las experiencias

20 *La Higiene* se publicó de manera mensual entre mayo de 1918 y junio de 1919. La coordinación de la publicación estuvo en manos del Director de la Junta Superior de Sanidad, el Dr. Gil Rojas Aguilar, y la Jefatura de Redacción a cargo del Dr. Edmundo G. Cantón. Contó con el apoyo oficial del gobierno, ya que sus números se producían en la Imprenta Constitucionalista, ubicada en el centro de la ciudad de Mérida, Yucatán.

revolucionarias los ideales de regeneración política y cultural pasaron casi ineludiblemente por la construcción y la propagación de nuevos hábitos de vida y prácticas higiénicas con el fin de que la colectividad participara en la construcción de una nueva sociedad.²¹

2. LA INSTRUCCIÓN HIGIÉNICA. MÉDICOS, PROFESORES Y FOLLETOS

Desde el año de 1917, un proceso paulatino permitió que el programa educativo revolucionario y la lógica del fomento de la higiene se vincularan de manera decisiva. La Constitución de 1917 estipuló, en su artículo 73, el resguardo de la salud colectiva como una responsabilidad de las autoridades de los mexicanos. Aquella disposición permitió al Estado emprender campañas contra diversas enfermedades y de propaganda de la higiene. La difusión de prácticas consideradas saludables requirió el trabajo sostenido de las instituciones de salubridad con organismos y actores sociales que tuvieron una presencia significativa entre las ciudades, puertos y poblaciones rurales. El deseo de definir los métodos para impartir instrucción higiénica unió los intereses sanitarios del régimen con los de la reconstrucción educativa, la cual consideraba a la nueva escuela, emanada de la Revolución, uno de los órganos responsables de difundir modos de vida que alentaran la transformación de las condiciones de salud de los mexicanos del ámbito urbano y rural. De esa manera, en Yucatán, como otros estados de la República, las aulas escolares eran pensadas como los medios que formarían al ciudadano revolucionario imbuido por una nueva moralidad; sería “industrioso, ilustrado, sano y patriótico”.²²

En Yucatán la labor en conjunto se instauró de manera rápida. El DEP, creado por Alvarado el 26 de octubre de 1915, integró dentro de su organigrama una sección de Inspección Médica Escolar, dándole un carácter médico/pedagógico. Con tal fin, se nombró a inspectores para que crearan recomendaciones para los estudiantes. Entre los doctores

21 Enzo Traverso, *Revolución. Una historia intelectual* (México: Fondo de Cultura Económica, 2021), 159-160.

22 Alan Knight, “Proyecto revolucionario, pueblo recalcitrante: México, 1910-1940”, en *Repensar la Revolución Mexicana. Volumen I*, coord. Alan Knight (México: El Colegio de México, 2013), 236.

seleccionados estuvieron personajes, como Eduardo Urzaiz, Conrado Menéndez e Hircano Ayuso, que trabajaron en distintas etapas en la JSS y fueron profesores de la Escuela de Medicina y Cirugía.²³ Aquel acontecimiento no fue fortuito; durante ese periodo el sistema escolar yucateco estuvo fuertemente influenciado por la educación racionalista que, en palabras de sus defensores, debía apoyarse en la enseñanza de “los principios biosociológicos y científicos” para formar generaciones libres y fuertes que “ayudaran a realizar la ley biológica del progreso”.²⁴ Quizá por esa motivación los miembros de la sección de Inspección Médica Escolar entendieron a la higiene escolar como el conjunto de estrategias pedagógicas y de vigilancia encaminadas a implantar comportamientos entre los estudiantes para evitar la propagación de enfermedades y fortalecer su salud. Fue común que el DEP y la JSS pusieran en práctica programas de vigilancia de las medidas sanitarias en los espacios escolares junto a la impartición de asignaturas dedicadas a la higiene individual.

Entre los años 1915 y 1916, se establecieron las normas de inspección médica en las escuelas. Con el objetivo de homogeneizar esa práctica se definieron sus propósitos. Para interés de este trabajo, entre ellos se mencionó “asegurar la profilaxis de las enfermedades contagiosas” y “tender a la conservación de la salud de los educandos” al cuidar que “los ejercicios físicos y el trabajo mental se adapten a la constitución de cada niño”. Asimismo, debido a que, en 1916, el estado contaba con más de trescientas escuelas dentro y en los alrededores de Mérida, y casi quinientas escuelas en poblaciones rurales, se conformaron grupos de investigación para coordinar las actividades: cuatro médicos de la JSS visitaban entre ocho y nueve escuelas de la capital de manera quincenal y una red de agentes, conformada por doctores, maestros e inspectores se encargó de informar, de manera semestral, a los organismos gubernamentales sobre las condiciones de los planteles rurales.²⁵

23 Carmen Méndez, “Los inicios de la educación racionalista en Yucatán, durante el gobierno del gral. Salvador Alvarado (1915-1918)” (Tesis de Maestría en Historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2012), 52.

24 Carmen Méndez, “Los inicios de la educación racionalista en Yucatán, durante el gobierno del gral. Salvador Alvarado (1915-1918)” (Tesis de Maestría en Historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2012), 75-76.

25 Salvador Alvarado, “Reglamento de la inspección médica de las escuelas del estado”, Diario Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Yucatán, Mérida, 28 de diciembre, 1915, 5193-5194.

En los documentos producidos por el DEP se hizo patente la preocupación por el aspecto de los centros educativos. Aquel hecho se justificó con la idea de que los edificios escolares tenían que fomentar la importancia del aseo personal y del entorno inmediato de los infantes. En otras palabras, la escuela tenía que ser un ejemplo de higiene por sí misma, ya que de acuerdo con los fundamentos de la educación racionalista ésta podía alentar una visión científica y productiva del mundo.²⁶ Con la limpieza del aula, el agua corriente, y con la expulsión de los desechos se esperaba que los alumnos aprendieran a librarse del aire contaminado, la basura y la suciedad acumulada. Así, diversos inspectores denunciaron que en poblaciones del estado los maestros y los alumnos no contaban con aulas adecuadas para llevar a cabo sus actividades. Ese fue el caso de las escuelas de las villas de Komchén y Dzununcán. El inspector Vicente Gambrad, después de una revisión, solicitó al DEP que a ambos centros se les entregara una lata de petróleo al mes para que pudieran utilizar sus lámparas y obtener la luz necesaria para que los estudiantes y los profesores pudieran realizar sus actividades sin encontrar ningún obstáculo para su visión.²⁷

El vínculo de las aulas con la instrucción higiénica no fue un tema menor para las autoridades educativas y sanitarias. En diversas ocasiones se suspendieron las clases cuando los edificios no contaban con los recursos materiales necesarios para una sesión cómoda y segura. Esas acciones tenían correlación con el planteamiento que sostenía que los espacios donde se desarrollaba la vida cotidiana de las personas eran los territorios más íntimos e inmediatos, o también la prolongación territorial del cuerpo. Un ejemplo de este hecho es el significativo crecimiento en la atención brindada al cuidado sanitario de la dimensión íntima de la vida por medio de una rama/especialización de la medicina científica desarrollada durante las últimas dos décadas siglo XIX: la higiene privada.²⁸

26 Alan Knight, "Proyecto revolucionario, pueblo recalcitrante: México, 1910-1940", en *Repensar la Revolución Mexicana*. Volumen I, coord. Alan Knight (México: El Colegio de México, 2013), 239.

27 "El Departamento de Educación Pública solicita al Ayuntamiento de Mérida se provea a la escuela de los pueblos de Komchén y Dzununcán de una lata de petróleo mensualmente" (Mérida, Yucatán, 25 de octubre de 1917), CAIHLY, Fondo Reservado, Impresos, clasificación FR-CCA-IMP- XIV -1900 -1/5 -053, foja 2.

28 Anne Staples, "Primeros pasos de la higiene escolar decimonónica", en *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, coord. Claudia Agostoni (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008), 17-19.

El afianzamiento de los inspectores médicos escolares puso en marcha nuevas prácticas de difusión de la higiene. La más importante fue una campaña cuyo propósito radicó en promover entre los jóvenes yucatecos una serie de conductas que se pensaba, de manera clasista, escasamente se presentaban en la población, fuera por desconocerlas, o bien, por sus condiciones materiales de existencia. Como parte de ese proyecto se diseñaron asignaturas en las que se dieron a conocer consejos sobre la limpieza individual y la importancia de erradicar hábitos incompatibles con la “buena salud”. Pero, sobre todo, se intentó inculcar el valor de un buen estado físico y mental como la base del progreso y de la consolidación del Estado posrevolucionario.

En los programas de estudio de la escuela primaria elemental se incluyó la asignatura titulada Fisiología e Higiene. La materia se consolidó durante la dirección del médico Hircano Ayuso, dentro del DEP, y su finalidad fue establecer, entre los niños y niñas, el mayor grado de eficiencia física. La participación del doctor Ayuso no era fortuita; su primera carrera, como maestro, la había estudiado en la Normal Superior y fue durante mucho tiempo profesor en la Escuela de Medicina y Cirugía de Yucatán.²⁹ Al ser nombrado director del DEP, el gobierno revolucionario esperaba aprovechar esa amalgama entre la teoría pedagógica y eficiencia científica. Es por esa característica que en la materia Fisiología e Higiene se dejó en claro que los estudiantes debían aprender a lavarse las manos “después de ir al excusado y siempre que las tengan sucias por cualquier motivo”, y para prepararse físicamente realizarían “ejercicios de respiración” y “movimientos rítmicos acompañados de cantos o música”.³⁰ De la misma forma, las profesoras y los profesores debían repasar, de manera periódica, las técnicas para reforzar el cuidado individual, como los métodos para lavar la ropa y asear las piezas del hogar, así como los movimientos de la mano para la correcta limpieza de los dientes y la boca.

Según el objetivo de la asignatura, las responsabilidades de los maestros requerían que tuvieran los conocimientos básicos sobre biología del cuerpo humano. Por ese motivo, los encargados de la sección de

29 Raúl Casares et al., *Yucatán en el tiempo: enciclopedia alfabética*, (Mérida: Cares, 1998), 436.

30 Gregorio Torres, “Los nuevos programas escolares”. *Yucatán Escolar*. Boletín mensual del Departamento de Educación Pública, Mérida, 1 de diciembre, 1917, 35.

Inspección Médica Escolar diseñaron una serie de publicaciones en las que los instruían de manera sencilla en anatomía, medicina y conocimientos generales de primeros auxilios. No se trataba de convertir al maestro en un experto en medicina, pero sí se les depositó la confianza y la expectativa de que en sus manos estaba la posibilidad de detectar de manera eficiente las enfermedades más frecuentes en las comunidades o barrios que carecían de médicos. Lo anterior significaba una estrecha comunicación entre los maestros y las autoridades sanitarias.³¹

El mismo doctor Hircano Ayuso fue el encargado de publicar manuales de educación sanitaria para los profesores yucatecos entre 1916 y 1919. Para ejemplificar la importancia de las recomendaciones del médico repasaremos dos de sus principales obras. La primera fue publicada en 1918 y recibió el nombre de *Higiene dental en las escuelas*. En primer lugar, se tiene que señalar que el manual tuvo una circulación significativa en el área educativa local ya que fue elaborado en la Imprenta Constitucionalista (a cargo del gobierno revolucionario) y 250 ejemplares fueron distribuidos en distintas escuelas urbanas y rurales del estado. En palabras del autor su trabajo era importante porque enseñaba a los maestros los métodos adecuados para “arraigar entre los niños que asisten a nuestras escuelas” las técnicas de cepillado para “saber defenderse de los microorganismos” y “evitar las enfermedades para salir airosos en la lucha que desde que venimos al mundo entablamos con la naturaleza”. Con aquella metáfora bélica, Ayuso sostenía que era impostergable enseñar la higiene de la boca “de una manera minuciosa, detallada, escrupulosa hasta producir el hábito cultural”.³²

Con aquel ideal en la obra, se expusieron lecciones dirigidas a las maestras y los maestros sobre el aseo bucal, recomendaciones para inculcar en los estudiantes la importancia del lavado diario de los dientes e información sobre cómo identificar las caries dentales o la inflamación de las

31 María Gudiño, “Educación higiénica y consejos de salud para campesinos en El Sembrador y El Maestro Rural, 1929-1934”, en Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX, coord. Claudia Agostoni (México: UNAM-BUAP, 2008), 79.

32 “El doctor Hircano Ayuso pide se acuerde sean tomados 250 ejemplares de su obra “La Higiene Dental en las Escuelas”, para ser repartidas a los profesores o las bibliotecas de las escuelas” (Mérida, Yucatán, 13 de febrero de 1918), CAIHLY, Fondo Reservado, Impresos, clasificación FR-CCA-IMP-XIV -1900 -1/5 -071, fojas 1-2.

encias. Lo que destaca fue que incluyó ilustraciones para que los niños se familiarizaran con técnicas con las que cepillarían sus dientes en la escuela (Imagen 1). Los detalles sobre la disciplina y los movimientos eran tan precisos que parecen indicar que una buena salud dependía de la costumbre, la repetición y el esmero con que se cuidaba.³³

Imagen 1



Fuente: Hircano Ayuso, *Higiene dental en las escuelas* (Mérida: Imprenta Constitucionalista, 1918), 37.

Ayuso también propuso que dentro de los horarios de las clases se dedicara un módulo, de 15 minutos, para la higiene bucal y dentaria que ayudara a convertir al uso del cepillo de dientes en un acto de profilaxis ineludible para todos los infantes de Yucatán. Además, volvió a señalar la importancia de la relación íntima entre la divulgación de la higiene y los espacios cotidianos ya que solicitó las escuelas tenían que adecuar un lugar dedicado a la limpieza de la boca.³⁴ Como se observa en la imagen 1, la sala de limpieza debía contar con todos elementos fundamentales de la higiene de la época: ventanas para la circulación del aire, agua corriente y, algo que llama mucho la atención, un espacio considerable

33 Hircano Ayuso, *Higiene dental en las escuelas* (Mérida: Imprenta Constitucionalista, 1918), 32-34.

34 Hircano Ayuso, *Higiene dental en las escuelas* (Mérida: Imprenta Constitucionalista, 1918), 23.

para que los inspectores o los profesores pudieran vigilar que los trabajos de limpieza bucal se llevaban a cabo en orden y de manera correcta. Lo que se puede inferir es que, en la descripción del espacio, y su vigilancia, se tenía el propósito de instaurar una especie de método disciplinario que tuvo la intención de conocer los cuerpos en sus detalles, su organización interna y la eficacia de sus movimientos; todo con el objetivo de obtener el mayor control posible sobre las actividades sanitarias de los alumnos.³⁵ No fue casualidad que los dibujos del folleto vinieran acompañadas de la siguiente frase: “hay que enseñar explicando primero y razonando, pero luego exijase el automatismo producido por la iteración del acto”.³⁶

La segunda obra, también elaborada por la Imprenta Constitucionalista, vio la luz en el año de 1919 y recibió el título de *Hay que estrechar las relaciones entre los maestros y las familias*. Es relevante porque fue un auténtico llamado a los profesores e inspectores para construir un diálogo directo con los padres y madres de los estudiantes yucatecos. El argumento de Hircano Ayuso era que, si se ampliaba la influencia de la escuela hasta las cabezas de familia, de preferencia a los más “humildes, a los más pobres, a los más enfermos, a los que más necesiten de una mano”, los profesores cumplirían con un deber fundamental representado en el proceso de educación de una sociedad entera. Asimismo, el autor recomendó que los profesores pactaran reuniones quincenales con los tutores de los infantes, convertirlos en acompañantes pedagógicos, para tratar con ellos los mejores procedimientos que pudieran emplear para conseguir “el mejoramiento de sus hijos desde el punto de vista físico, intelectual y moral”.³⁷

Las palabras del médico también indican que las recomendaciones expuestas en las aulas ambicionaron alcanzar al público en general, aunque se puso especial cuidado en los mensajes dirigidos a la niñez. En la lógica de las autoridades gubernamentales, si los estudiantes eran instruidos para adquirir hábitos saludables, no sólo propagarían esos

35 Michel Foucault, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión* (México: Siglo XXI Editores, 2009), 159-161.

36 Hircano Ayuso, *Higiene dental en las escuelas* (Mérida: Imprenta Constitucionalista, 1918), 37.

37 Hircano Ayuso, *Hay que estrechar las relaciones entre los maestros y las familias* (Mérida: Imprenta Constitucionalista, 1919), 5 y 9.

principios mediante el ejemplo entre sus familiares sino, por supuesto, entre sus futuros hijos, garantizando una vida más sana para las siguientes generaciones. De esa manera, el folleto concluyó expresando que los maestros podían “rodearse de los familiares de los alumnos” para contestarles todas sus dudas “por detalladas, por minuciosas, por majaderas que parezcan”. Con ese anhelo la escuela yucateca debía transformarse en un lugar de atracción no sólo por el buen trato que los alumnos podían recibir del maestro, sino “por el local que debemos procurar sea agradable por su brillante limpieza, por la buena colocación de los muebles y por el tono de voz del maestro” que permitieran el ansiado acercamiento entre el hogar y las instituciones educativas.³⁸

3. LA HIGIENE: EL ÓRGANO DE PROPAGANDA DE LA JSS

La fase más importante del proceso de conformación de la propaganda sanitaria en el periodo de estudio se alcanzó con la creación de una revista administrada por las autoridades de la JSS. El título de la publicación periódica fue *La Higiene* y vio la luz de manera mensual entre mayo de 1918 a junio de 1919 (Imagen 2). El director del organismo sanitario, el Dr. Gil Rojas Aguilar, fue el encargado de la revista y desde sus primeras páginas dejó en claro que su principal misión era convertirla en “uno de los medios más eficaces de propaganda” en el que tendrían cabida “los estudios de interés científico y principalmente en el ramo de la higiene”.³⁹ Los profesionales de la medicina que ocupaban algún puesto en el organigrama de la JSS fueron invitados a presentar trabajos completos sobre higiene pública y privada, inspección de edificios o de barrios populares. Esos trabajos debían exponer conceptualmente a la higiene como la disciplina de la conservación de la salud. Los escritores de los textos, como se entenderá más adelante, entendieron su labor los transformaba en una especie de consejeros o “apóstoles” del pensamiento higiénico/científico.

38 Hircano Ayuso, Hay que estrechar las relaciones entre los maestros y las familias (Mérida: Imprenta Constitucionalista, 1919), 10-11.

39 La Redacción, “A manera de preámbulo”. *La Higiene*, Mérida, 1 de mayo, 1918, 3.

Imagen 2



Fuente: : La Redacción, “Portada”. La Higiene, Mérida, 1 de julio, 1918.

Se puede entrever que la intención era que el mensaje de la revista llegara a la mayoría de los sectores populares para despertar en ellos el sentimiento de que el gobierno revolucionario forjaba un mismo destino y ofrecía los mismos servicios de sanidad para toda la sociedad. Por ese motivo, muchas páginas de *La Higiene* también se concentraron en difundir las actividades de las autoridades y en ofrecer los procedimientos adecuados para plasmar los principios higiénicos en la vida diaria, lo cual transformó a las publicaciones en intermediarios entre los médicos higienistas y la población. Un hecho que refuerza estas ideas es que el órgano de la JSS fue distribuido de manera gratuita en diversos espacios e instituciones. Por ejemplo, en 1919 se enviaban 50 ejemplares a la DEP y 20 ejemplares al Instituto Literario del Estado de Yucatán para que pudieran ser consultados por sus estudiantes y profesores.⁴⁰

40 “Al C. Jefe del Departamento de Educación Pública” (Mérida, Yucatán, 2 de abril de 1919), AGEY, Poder Ejecutivo, Sección Libros de la Junta Superior de Sanidad, Libro 84, oficio 430; y “Al C. Director del Instituto Literario del Estado” (Mérida, Yucatán, 2 de abril de 1919), AGEY, Poder Ejecutivo, Sección Libros de la Junta Superior de Sanidad, Libro 84, oficio 431.

Una de las características que es importante resaltar fue que los editores utilizaron tanto la información gráfica como la escrita, y fue a partir de ese recurso visual que se difundieron diversos temas sobre el cuidado y el aseo personal. De ese modo, los dibujos y fotografías formaron un grupo de mensajes que reforzaron el valor de la imagen como un elemento para incidir en una población eminentemente analfabeta.⁴¹ En esa área se pueden mencionar los artículos en los que se presentaban los avances de la higiene entre los yucatecos. Esos textos se concentraron en ofrecer los procedimientos adecuados para plasmar los principios higiénicos en las labores cotidianas de diversos establecimientos y difundir temas sobre el cuidado y aseo de los espacios públicos. En un fotograbado de “La peluquería salón Crusellas” los redactores presentaron una imagen en la que resaltaban su limpieza. En palabras del autor, esa fotografía exponía la manera en que “la higienización de los servicios públicos son una conquista sanitaria”. El orden y la buena distribución en el espacio de las sillas y los peluqueros eran “una garantía contra la contaminación de enfermedades de la piel y del cabello, las que tan fácilmente se contraen en esta clase de servicios” (Imagen 3). El texto finalizó felicitando a los dueños del establecimiento por seguir con la mayor disciplina los preceptos de la higiene y pronosticó éxito en la “explotación de su arte”.⁴²

Se puede deducir, en las oraciones del artículo, que al enumerar las múltiples características de un “espacio sanitizado” e introducir imágenes familiares para la sociedad (una barbería) se intentó que existiese cierta comunión entre el lector y el discurso higienista de las autoridades. El fin era que las personas que tuvieran acceso a la revista identificaran, de manera eficiente, los beneficios de los métodos de la higiene. Unas recomendaciones sanitarias que aseguraran un comercio limpio o exitoso debían motivar su aplicación inmediata en todas las áreas económicas. De ese modo, se puede comprender lo importante que fue para *La Higiene* la conjunción entre los fotograbados y sus explicaciones escritas.

41 María Gudiño, “Educación higiénica y consejos de salud para campesinos en El Sembrador y El Maestro Rural, 1929-1934”, en Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX, coordinado por Claudia Agostoni. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008, 78-79.

42 La Redacción, “La peluquería Salón Crusellas”. *La Higiene*, Mérida, 1 de octubre, 1918, 219.

Imagen 3



Fuente: La Redacción, “La peluquería Salón Crusellas”. *La Higiene*, Mérida, 1 de octubre, 1918, 219.

Otro texto mencionó las características del Hotel Madrid ubicado en el cruce de las calles 58 y 59 del centro de la capital. La revista publicó fotografías del interior de las recamaras (cama, escritorio, cortinas, sillas, sábanas y colchón) y aseguró que la dueña se había encargado de que se encontraran “higiénicas y elegantes”, por lo que se consideraba que su construcción “garantizaba la salud de sus moradores y huéspedes” (Imagen 4). Por último, los redactores añadieron que si todos los propietarios de hoteles tuvieran como ejemplo al Hotel Madrid “la sociedad se sentiría orgullosa de prestar alojamientos decentes, confortables y pulcros a todo viajero”.⁴³

43 La Redacción, “El Hotel Madrid”. *La Higiene*, Mérida, 1 de noviembre, 1918, 253.

Imagen 4



Fuente: La Redacción, "El Hotel Madrid". *La Higiene*, Mérida, 1 de noviembre, 1918, 253.

En los dos casos presentados queda de manifiesto que era importante promover una dualidad entre el deber cívico y la higiene. Con los mensajes del órgano de información de la JSS los comerciantes de Yucatán tenían que ser conscientes de la manera en que podían ayudar a conservar la salud pública y cuáles eran sus deberes hacia la sociedad de la que formaban una parte importante. Así, si eran instruidos para adquirir hábitos higiénicos propagarían esos principios entre sus trabajadores y sus consumidores garantizando una vida más sana para toda la población. Por ese motivo cada uno de los ejemplos citados contenía descripciones detalladas y eran acompañados por una página donde, a manera de historieta, se presentaban imágenes que ilustraban el texto para ofrecer una lectura sencilla.

El siguiente punto para destacar es la unión entre el fomento de hábitos sanitarios y los anhelos revolucionarios. Como ya se mencionó, los líderes constitucionalistas, entre 1915 y 1919, concibieron su movimiento como un proyecto modernizante que en el discurso y la acción

política querían transformar la disposición moral y la realidad social de los habitantes del estado de Yucatán. Por ese motivo, utilizaron muchas páginas para promover que la higiene era el conjunto de dispositivos y métodos que debían favorecer el mantenimiento de la salud colectiva; una disciplina particular en el seno de la medicina que podía aportar beneficios en la lucha incansable contra la insalubridad.⁴⁴ El nacimiento de una nueva sociedad, motivada por la Revolución mexicana, tenía que apoyarse en la consolidación de aquellos dispositivos entre los yucatecos. El propio director de la JSS manifestó que la tarea primordial de los agentes sanitarios era enseñarle a la población cómo identificar los alimentos contaminados y las técnicas para “sanitizar” sus casas y habitaciones, ya que aquellos conocimientos harían a las personas “impenetrables como la roca” y evitarían “que temieran a las mortales enfermedades”.⁴⁵

Las palabras del Dr. Gil Rojas fueron respaldadas con acciones. En *La Higiene* se publicaron, entre 1918 y 1919, eventos en los que la población de Yucatán interactuó directamente con los agentes estatales y los acuerdos a los que llegaron en materia de sanitaria. Por ejemplo, el personal de la JSS atendió las denuncias que la población formuló sobre los espacios en los que transcurría su vida cotidiana. Los expendios de alimentos de la plaza principal de la capital fueron los más señalados por los consumidores. Las autoridades sanitarias llegaron a mencionar que infiltraron inspectores “como simples parroquianos” para percatarse que los restaurantes no cumplían con ofrecer manteles, mesas e instalaciones en un buen estado higiénico. Las denuncias y las investigaciones encubiertas convencieron a la JSS que era justo “pretender enmendar a estos señores fondistas que se creen en una mansión del Congo teniendo sus establecimientos en la plaza mayor de la ciudad de Mérida”.⁴⁶

Otro caso similar ocurrió debido a la venta de harina de trigo en las tiendas del primer cuadro de la capital. En las cartas de la población enviadas al organismo se mencionó la mala calidad del producto. Los

44 Georges Vigarello, *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la edad media* (Madrid: Alianza Editorial, 1991), 210.

45 Gil Rojas, “Utilidad de la higiene”. *La Higiene*, Mérida, 1 de enero, 1919, 299.

46 La Redacción, “Sección de glosa”. *La Higiene*, Mérida, 1 de agosto, 1918, 144-145.

elementos de la JSS alertados por las denuncias retiraron “varios cientos de saquillos” que al ser registrados se encontraron “llenos de insectos y aun con principios de descomposición”. Para finalizar el artículo, se mencionó que se proseguiría actuando “con toda energía contra todos aquellos comercios que insistan en seguir expendiendo harinas en malas condiciones higiénicas”.⁴⁷ Ese hecho parece demostrar que la formación de las comisiones de vigilancia sanitaria permitió a un gran número de la población del estado entrar en contacto con los miembros de la JSS. Lejos de manifestar desdén, el caso mencionado indica que los habitantes utilizaron los argumentos de los programas para intentar favorecer sus intereses colectivos.

Ambos acontecimientos presentados líneas arriba demuestran que en varios momentos la población yucateca (en su papel de consumidores de servicios) influyó en la puesta en marcha de los proyectos culturales vinculados al tema de la sanidad pública, e intentaron “jugar” un papel importante en la transformación de la sociedad. Además, ese proceso expone la dinámica de la formación del nuevo Estado emanado de la Revolución y, especialmente, los mecanismos cotidianos de negociación con los que los organismos gubernamentales, en este caso la JSS, atrajeron a diversos actores sociales. La iniciativa popular, representada en la denuncia de espacios públicos, condujo a cierto grado de diálogo desde abajo, en los múltiples espacios en los que se promovían los proyectos del Estado. Como Gilbert Joseph y Daniel Nugent han señalado, ese hecho equilibró, al menos durante los primeros años de la Revolución, la ambición centralizadora de las autoridades y los intereses de los habitantes de Yucatán.⁴⁸

Otra estrategia discursiva de la revista intentó legitimar la expansión de la influencia sanitaria del nuevo régimen por medio de brigadas y delegaciones. En páginas concretas se describieron las labores de los médicos/inspectores en varias poblaciones de Yucatán con la intención de demostrar que el nuevo gobierno se preocupaba por ofrecer los mismos servicios a toda la sociedad sin importar la distancia que tuvieran de los principales centros políticos. En

47 La Redacción, “Las harinas que se consumen en la plaza”, *La Higiene*, Mérida, 1 de septiembre, 1918, 181.

48 Gilbert Joseph y Daniel Nugent, “La cultura popular y la formación del estado en el México revolucionario”, en *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, comps. Gilbert Joseph y Daniel Nugent (México: Ediciones ERA, 2002), 39-40.

un detallado informe, el Dr. José Montes de Oca expuso sus labores en la población de Tekax durante el mes de mayo de 1918. El delegado mencionó que realizó visitas de inspección a cuatro peluquerías y siete establecimientos comerciales. De la misma manera, se indicó que Montes de Oca compartió instrucciones a tres molinos de maíz y un expendio de agua para que adecuaran sus locales “de conformidad con las disposiciones sanitarias”. En otro texto similar, el Dr. José Salazar informó sobre sus trabajos en Motul. De forma detallada se describió que visitó todos los días el mercado público para examinar las carnes, el pescado y las frutas; “habiéndose decomisado carne de venado, carne de res salada y pescado descompuesto”. Para terminar con la investigación profunda, el médico clausuró el teatro municipal por no encontrarse ventilado e inspeccionó salones de cerveza, molinos para granos, lavanderías, fondas y peluquerías de la localidad.⁴⁹

Aunque pueden parecer simples descripciones periodísticas, se tiene que tomar en cuenta que Motul está a 50 kilómetros de la capital del estado y Tekax a más de 100 kilómetros, por lo que publicar de manera pormenorizada las labores de los inspectores significaba mostrar que los mecanismos de vigilancia de la higiene pública estaban bien organizados en las todas las áreas del territorio yucateco. La estrategia se convirtió en una actividad constante ya que todas las delegaciones tuvieron la obligación de comunicar, de manera mensual, las acciones que llevaran a cabo dentro de su área de trabajo.

Además de seguir de cerca a las delegaciones establecidas, *La Higiene* también expuso el nacimiento de otros organismos sanitarios en las localidades que aseguraron que los inspectores recibirían todo el apoyo por parte de los ayuntamientos. En junio de 1918 le dedicaron unos párrafos a la apertura de la delegación sanitaria de Valladolid. Los redactores felicitaron a las autoridades del municipio por otorgar toda la ayuda necesaria para que el Dr. Demetrio Rivera pudiera trasladarse a la comunidad y empezar a trabajar de manera inmediata para continuar implantando “en todo el territorio del estado, las medidas y disposiciones sanitarias indispensables

49 José Montes de Oca, “Informe de los trabajos verificados por la Delegación de Tekax durante el mes de mayo”. *La Higiene*, Mérida, 1 de junio, 1918, 55; y José Salazar, “Informe de los trabajos practicados por la Delegación de Motul en el transcurso del mes de septiembre de 1918”. *La Higiene*, Mérida, 1 de octubre, 1918, 214.

para la vida de los pueblos”.⁵⁰ Las felicitaciones y el respaldo a las autoridades quizá fue una estrategia para convencer a otras poblaciones de instaurar delegados sanitarios ya que significaban un apoyo económico importante para el gobierno estatal. La tarea de convencimiento no debió ser fácil, los documentos oficiales señalan que aquellos agentes estatales debían obtener como sueldo, por parte de las autoridades municipales, \$100 pesos mensuales y recibir todas las facilidades para conseguir boletos de tren que los trasladaran de manera gratuita hasta la comunidad.⁵¹

Con todo y el conocido costo material para implantar a un médico/inspector, la difusión que recibieron los delegados quizá motivó a otros municipios para declarar su interés de contar con servicios similares en el año de 1919. Eso demostraron los habitantes, y el alcalde de la villa de Baca, cuando pidieron que la JSS enviara un agente sanitario para que visitara teatros, molinos de granos, panaderías y establecimientos comerciales con el objetivo de que “dicte las disposiciones que crea convenientes y que tienda a mejorar el estado sanitario de la población”.⁵² No es casualidad concluir con esas palabras, con aquel telegrama los habitantes de Baca expresaron una significativa adopción de los preceptos higiénicos, expuestos durante todo el periodo por los medios de propaganda de la JSS, y exigieron para sí los beneficios de la sanidad que la intervención de las instituciones estaba demostrando, al menos discursivamente, en la capital y en otras zonas de Yucatán.

CONCLUSIONES

El plan de fomento de la higiene, implementado durante el periodo de estudio de este texto, terminó abruptamente entre los años de 1919 y 1920. Ese momento fue devastador para las instituciones sanitarias de Yucatán. El fin de la Primera Guerra Mundial y la consecuente apertura de nuevos mercados internacionales, en Asia y África, ocasionaron que las cotizaciones de la fibra de henequén, el motor económico del

50 La Redacción, “Nueva delegación sanitaria”. *La Higiene*, Mérida, 1 de junio, 1918, 60.

51 “Al C. Gobernador del Estado” (Mérida, Yucatán, 8 de septiembre de 1917), AGEY, Poder Ejecutivo, sección Libros de la Junta Superior de Sanidad, libro 69, oficio 637.

52 “Expediente formado con motivo de que el Alcalde de Baca pide se mande a practicar visita” (Baca, Yucatán, 15 de mayo de 1919) AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Ayuntamiento de Baca, serie Salud Pública, volumen 454, expediente 1, foja 2.

estado, descendieran. Se estima que los ingresos por exportaciones de fibra cruda bajaron de 91 millones de dólares a 37 millones en unos pocos meses.⁵³ Como era de esperar, esa crisis socioeconómica detuvo por completo la circulación mensual de *La Higiene* y la impresión de folletos sobre educación sanitaria, por lo que las autoridades se verían obligadas a redirigir los métodos de promoción que habían marcado el programa de la higiene en los primeros años revolucionarios.

A pesar del final inesperado de diversas publicaciones, la investigación llevada a cabo parece demostrar que las autoridades habían conseguido uno de sus objetivos: consolidar la propaganda sanitaria como la estrategia responsable de difundir modos de vida y símbolos que alentaran la transformación de las condiciones higiénicas de la población. Los personajes encargados de la transmisión de los nuevos valores fueron médicos de la JSS, los maestros y los miembros de la sección de Inspección Médica Escolar del DEP. Las áreas de influencia de su discurso se manifestaron tanto en las escuelas y los folletos escolares de Hircano Ayuso como en el ámbito informal, por medio de revistas y anuncios. En todo ese proceso estuvo plasmada la intención de llegar a la mayor cantidad de gente posible, al “pueblo yucateco”, imaginado, desde el discurso higienista, paternalista y clasista como ignorante de los cuidados de su salud y del espacio social que lo rodeaba.

La ampliación de los medios de difusión permitió a un gran porcentaje de la población a entrar en contacto con la JSS. Como se plasmó en el texto, muchos dueños de establecimientos comerciales aceptaron que fotografías de sus lugares de trabajo cotidiano fueran publicados en *La Higiene* para que sirvieran de ejemplo para sus compañeros de gremio. Lo que parece indicar que las autoridades intentaron que su plan fuera colectivo; al involucrar a diversos actores de la sociedad. Además, motivadas por la exposición de los trabajos de las delegaciones en la prensa, varias poblaciones exigieron al gobierno del estado el envío de inspectores y brigadistas para que implementaran medidas de vigilancia en mercados, rastros y edificios públicos. Lejos de manifestar desdén por esos proyectos, los casos mencionados demostraron que los habitantes utilizaron los argumentos de la propaganda para intentar favorecer sus intereses y la protección de su salud.

53 Joseph Gilbert, *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 194.

Si bien los esfuerzos de las autoridades fueron plausibles, se debe resaltar que el gobierno revolucionario no reforzó sus campañas de vigilancia y de recomendaciones sanitarias con la construcción de obras indispensables para poner en práctica las propuestas en materia de higiene, ya que los barrios populares de Mérida y las comunidades más alejadas del centro político tuvieron que esperar varias décadas para contar con agua potable y sistemas de recolección de basura. Por ese hecho, se espera que este texto motive la realización de investigaciones históricas que ayuden a dilucidar cómo la diversa sociedad yucateca reaccionó a la propaganda higienista. Exponer ese proceso con más fuentes que las utilizadas en este texto ayudará a entender, de manera mucho más detallada, la forma en la que las personas implementaron los consejos sanitarios en su vida cotidiana. Además, ayudará a comprender, con un análisis de largo alcance, los éxitos y los fracasos de proyectos posteriores, puestos en marcha en las décadas de 1930 y 1940, como los Servicios de Higiene Rural y Medicina Social, impulsados por el gobierno federal.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivos consultados

Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY)

Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria de Yucatán (CAIHLY)

Publicaciones periódicas

Diario Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Yucatán, ciudad de Mérida

La Higiene, ciudad de Mérida

Yucatán Escolar. Boletín mensual del Departamento de Educación Pública, ciudad de Mérida

Libros

Alvarado, Salvador. Informe que el gral. Salvador Alvarado, gobernador y comandante militar del estado de Yucatán, rinde al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la nación, C. Venustiano Carranza. Mérida: Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 1917.

Ayuso, Hircano. Higiene dental en las escuelas. Mérida: Imprenta Constitucionalista, 1918.

Ayuso, Hircano. Hay que estrechar las relaciones entre los maestros y las familias. Mérida: Imprenta Constitucionalista, 1919.

Fuentes secundarias

- Alcalá, Carlos. “La epidemia de influenza en Yucatán: 1918-1919”. En *Un otoño mortal en 1918. La pandemia de influenza y sus efectos en la población joven de México*, coordinado por América Molina y Lourdes Márquez. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2022, 357-382.
- Alcalá, Carlos. *Desarrollo y medicina tropical en las periferias: las investigaciones científicas sobre la fiebre amarilla en la ciudad de Mérida, Yucatán. 1890-1921*. Mérida: Ediciones de la calle 70, 2023.
- Aréchiga, Ernesto. “Educación, propaganda o dictadura sanitaria. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* No 33 (2007): 57-88.
- Barceló, Raquel. “La búsqueda del confort y la higiene en Mérida, 1860-1911”. En *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo IV: Bienes y vivencias. El siglo XIX*, coordinado por Anne Staples. México: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 2005, 213-251.
- Bojórquez, Carlos. *La emigración cubana en Yucatán*. La Habana: Ediciones Imágenes SA, 2000.
- Casares, Raúl, Juan Duch, Michel Antochiw, Silvio Zavala. *Yucatán en el tiempo: enciclopedia alfabética*. Mérida: Cares, 1998.
- Dávila, Claudia. “Historia comparada de dos experiencias migratorias: coreanos y súbditos del Imperio Otomano en Yucatán (1880-1916)”. *Península* Vol. 5 No. 2 (2010): 37-60.
- Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI Editores, 2009.
- Gudiño, María. “Educación higiénica y consejos de salud para campesinos en El Sembrador y El Maestro Rural, 1929-1934”. En *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, coordinado por Claudia Agostoni. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008, 71-97.
- Joseph, Gilbert, y Daniel Nugent, “La cultura popular y la formación del estado en el México revolucionario”. En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, compiladores Gilbert Joseph y Daniel Nugent. México: Ediciones ERA, 2002, 31-52.

- Joseph, Gilbert. *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Knight, Alan. "Proyecto revolucionario, pueblo recalcitrante: México, 1910-1940". En *Repensar la Revolución Mexicana. Volumen I*, coordinado por Alan Knight. México: El Colegio de México, 2013, 216-271.
- Mcree, Heather. *Diseased Relations: Epidemics, Public Health, and State Building in Yucatán, Mexico, 1847-1924*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2010.
- Méndez, Carmen. "Los inicios de la educación racionalista en Yucatán, durante el gobierno del gral. Salvador Alvarado (1915-1918)". Tesis de Maestría en Historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2012.
- Ortiz, Inés. *De milperos a henequeneros en Yucatán, 1870-1937*. México: El Colegio de México, 2013.
- Quintana, Jorge. "El sueño de Salvador Alvarado: socialismo utópico y subalteridad en el Yucatán revolucionario". *Chasqui: revista de literatura latinoamericana* Vol. 48, No. 1 (2019): 166-179.
- Rodríguez, Ariel. *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*. México: El Colegio de México, 2010.
- Savarino, Franco. "Pueblos y nacionalismo. Del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925". Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- Sowell, David. *Medicine on the Periphery. Public Health in Yucatán, México, 1870-1960*. Maryland: Lexington Books, 2015.
- Staples, Anne. "Primeros pasos de la higiene escolar decimonónica". En *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, coordinado por Claudia Agostoni. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008, 17-42.
- Traverso, Enzo. *Revolución. Una historia intelectual*. México: Fondo de Cultura Económica, 2021.
- Vigarello, Georges. *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la edad media*. Madrid: Alianza Editorial, 1991.

Para citar este artículo: Mena Carrillo, Juan. Higiene y propaganda en el Yucatán revolucionario (1915-1919). *Historia Caribe* Vol. XXI No. 48 (Enero-Junio 2026): 193-222. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.48.2026.4103>.